



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolucion de Presidencia

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declara de interés la semana de la innovación legal y judicial en Argentina INNOVA TECH JUS+LAB

Visto: el EX-2025-31181-TSJ-DCERE; y

Considerando:

Los días 28, 29, 30 y 31 de octubre próximos, se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la “Semana de la innovación legal y judicial en Argentina INNOVA TECH JUS+LAB ‘Transformando el ecosistema’”.

El evento es organizado por distintas instituciones, entre ellas, la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas – JUFEJUS, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Federación Argentina de la Magistratura – FAM, el Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia – IFITEJ y este Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad se desarrollará en distintas sedes de la Ciudad, como el Parque de la Innovación, el Auditorio del BID y el Auditorio de la Casa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las que están programadas actividades institucionales y de capacitación y formación profesional vinculadas con la incorporación de tecnología y métodos innovadores de gestión judicial.

Los organizadores tienen prevista la participación de autoridades de la Federación Argentina de la Magistratura – FAM, de magistrados y funcionarios de países de la región, de autoridades de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales y de la Red de Planificadores, como también de asociaciones de abogados vinculadas a la innovación legal.

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera de suma relevancia la realización de encuentros de estas características, en los que el intercambio de experiencias y la puesta en común contribuyen al mejoramiento del servicio de Administración de Justicia.

Por lo antes expuesto y dada la trascendencia de este evento, es pertinente brindar la declaración de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución de la Presidencia n° 2/2012.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Declarar de interés la *Semana de la innovación legal y judicial en Argentina INNOVA TECH JUS+LAB “Transformando el ecosistema”*, que se desarrollará entre el 28 y 31 de octubre del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, organizado por la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de las Provincias Argentinas – JUFEJUS, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Federación Argentina de la Magistratura – FAM, el Instituto Federal de Innovación, Tecnología y Justicia – IFITEJ y este Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre otros.

2. Mandar se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.